



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2023
“Estudio de Corredores de Movilidad para Ave. Corregidora y Ave. Eugenio Garza Lagüera”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 12:00 horas del día 30 de noviembre del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Edgar Alan Candelas Nieto, Coordinador de Inteligencia Vial; Urbanista Gerardo Ortiz Conejo, Analista Senior de Inteligencia Vial; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa al “Estudio de Corredores de Movilidad para Ave. Corregidora y Ave. Eugenio Garza Lagüera”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los participantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria del concurso:

- **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.**
- **ARISTA DESIGN S. DE R.L. DE C.V.**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, menciona al representante, que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.**, se presentó la C. Miriam Yameli Velasco Sánchez.

Por parte de la empresa **ARISTA DESIGN S. DE R.L. DE C.V.**, se presentó la C. María de Lourdes Pagola Nicolini.



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que las empresas **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** y **ARISTA DESIGN S. DE R.L. DE C.V.** presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Se notifica en este mismo acto que la empresa **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** presento un sobre adicional con Documentación Distinta a la Propuesta, misma que se integrará a su propuesta técnica recibida.

Por otra parte, se notifica en este mismo acto que la empresa **ARISTA DESIGN S. DE R.L. DE C.V.**, presento impresión de trámite de Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por lo cual NO es motivo de desechamiento de la propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases del presente concurso que a la letra dice: En caso de que su consulta se encuentre en trámite, se le condicionará para que presente su constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el día 11 de diciembre del presente año a las 12:00 horas.

Al finalizar el presente acto se les hace entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; los sobre que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 05 de diciembre del presente año a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:33 horas del día 30 de noviembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Edgar Alan Candelas Nieto
Coordinador de Inteligencia Vial

Urb. Gerardo Ortiz Conejo
Analista Senior de Inteligencia Vial

C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Miriam Yameli Velasco Sánchez
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

C. María de Lourdes Pagola Nicolini
ARISTA DESIGN S. DE R.L. DE C.V.